RESOLUCION N° 3795 /2017 EXPEDIENTE N° 4219/2004

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2017.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de noviembre de 2017- las Resoluciones Nros. 855/2017 y 3306/2017, dictadas con fechas 3 de mayo y 3 de noviembre ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo del señor Agustín Slobodianiuk que fue designado efectivo, se contrate a la doctora Paulina Eugenia DI PRETORO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay N° 2.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de fs. 271 que será agregada a las presentes actuaciones, desglósese el original y remítase al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION